

Señores
Tribunal Electoral Región Metropolitana
Presente

Los socios del Comité de Agua Potable Rural San Pedro – El Yali, de la Comuna de San Pedro, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, quienes suscribimos la siguiente presentación, queremos hacer presente lo siguiente:

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo las elecciones para elegir a la nueva Directiva del Comité de Agua Potable Rural San Pedro – El Yali, Directiva que regirá por el período 2022 al 2024.

Con fecha posterior a las elecciones tomamos conocimiento que uno de los candidatos y quien fuera elegido Presidente del Comité por tener la mayoría de votos (56), don Jeremías Abraham Vilches Mondaca, Cédula Nacional de Identidad número 14.238.711-5, está casado con la Señora Maricel Laura Tapia Cifuentes, Cédula Nacional de Identidad número 14.246.637-6. Es del caso, que para el Señor Vilches, le asiste la causal de incompatibilidad e inhabilidad contemplada en el artículo 52 de la Ley 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, por estar casado con una Concejala electa por la Comuna de San Pedro.

El artículo 52 de la señalada Ley, indica que *“Serán incompatibles los cargos de alcalde, concejal y directivos de las municipalidades y consejero regional, con los cargos directivos o pertenecientes a los órganos de administración o fiscalización de los comités y cooperativas de servicios sanitarios rurales. Además quedarán afectos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas precedentemente, las personas que tengan una relación de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado inclusive”*.

Por lo señalado precedentemente, y como al Señor Vilches, le asiste la causal invocada en el artículo 52 de la Ley 20.998, solicitamos a este Tribunal, anular las elecciones realizadas el día 30 de diciembre de 2021.

Raquel Alarcón González – Cédula de identidad 3.745.470-2

Michael Antonio Nuñez Jerez – Cédula de Identidad 18.213.042-7

Karina Alejandra Jerez Silva – Cédula de Identidad 14.524.495-1

Pedro Antonio Nuñez Pinto - Cédula de Identidad 14.246.135-8

Mariela Jerez Silva – Cédula de Identidad 16.292-355-2

Nelson Pedro Alfredo Chacón González – Cedula de Identidad 15.368.914-8

Leonardo Santibañez Escares – Cédula de Identidad 6.924.329-0

Harold David Abstanger Marín – Cédula de Identidad 12.671.085-2

Correo Electrónico: sdiaz2038@yahoo.com